

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Acta No. 298-2026

**Acto Administrativo para Aprobación de
Proceso de Contratación Directa sujeta al Umbral.**

Unidad de Compras

Requerimientos: MMARN-INT-2026-03419

Fecha: 01 de octubre 2026

Yo, Christian N. Guzmán, **Director Administrativo**, actuando en representación de la DAF de la institución.

Apruebo y Autorizo la siguiente solicitud de compras, correspondiente:

No.	Descripción	Monto Estimado RD\$
1	MIMARENA-DAF-CD-2026-0216 , Adquisición de megáfono que será utilizado en la cueva los tres ojos. Dirigido a MiPymes mujer. (Segunda convocatoria).	RD \$6,436.37

CONSIDERANDO: Que según Resolución No PNP-03-2026, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiséis (2026) y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto hasta doscientos sesenta y ocho mil ciento once con 37/100 (RD\$268,111.37), deberá realizarse mediante la modalidad de Contratación Directa Sujeta al Umbral.

RESUELVE:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1): APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de **Contratación Directa sujeta al Umbral**, Ref.: **MIMARENA-DAF-CD-2026-0216**, Adquisición de megáfono que será utilizado en la cueva los tres ojos. Dirigido a MiPymes mujer. (Segunda convocatoria).



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CHRISTIAN NABAL GUZMAN PEREZ - Director Administrativo (02/10/2026 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/THZW-l6X5-YT51-HV6X>